

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DERENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional Tonicapán
No. DE CONTRATO	14-2024-029	MIT DEL CONTRATISTA	4292817-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Alicia Oralia Tzul López de Citalán.	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1756986350801
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena en la Oficina Regional de Tonicapán asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional de Tonicapán, Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO	Del 12 al 31 de enero 2024	MONTO A COBRAR	Q5,483.87
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la	<p>➤ Atención, asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violencia a sus derechos que solicitan apoyo en la unidad social para la resolución de la problemática que presenta.</p>	<p>➤ Atendidas y acompañadas 22 casos de mujeres indígenas víctimas de violación a sus derechos quienes asistieron a la Defensoría de las Mujeres Indígenas del 12 al 31 de enero 2024, según las siguientes tipologías:</p>	

<p>competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensión Alimenticia 9 casos</li> <li>➤ Medidas de Seguridad 7 casos</li> <li>➤ Conflictos familiares 4 casos</li> <li>➤ Cobro de pensiones atrasadas 1 caso</li> <li>➤ Gestión Social 1 caso</li> </ul>
<p>b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registrados en los libros de control de unidad, libro único y fichas de la unidad social, los casos que presentan mujeres indígenas víctimas de violación a sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con el registro de 22 casos atendidos de mujeres indígena víctimas de violencia en las fichas de la unidad y libros de control.</li> </ul>
<p>c) Acompañar y realizar gestión sociales en favor de las mujeres indígenas que solicitan el servicio en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas sociales y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia a las entidades que corresponde para agilizar la gestión y solución a las problemáticas que presentan en la unidad de atención social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 22 usuarias acompañadas en instancias correspondientes para la gestión de las necesidades para la solución de la problemática que presentan: Juzgado de paz de los municipios del Departamento de Totonicapán, RENAP, Hospital General José Felipe Flores y Juzgado Pluripersonal de primera instancia de trabajo y previsión Social y Familia del Departamento de Totonicapán.</li> </ul>
<p>d) Elaborar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su oficina regional, indispensables y que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se me adjudico.</li> </ul>	<p>No hay resultado</p>

<p>permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y que tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias, a su autoridad superior inmediata previa finalización de contrato.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Referido 2 casos a la Unidad Jurídica para el seguimiento a su caso, las cuales no se llegaron a acuerdo voluntario en unidad social.</li> <li>➤ Remitida a unidad Psicológica 3 casos de usuarias víctimas de violencia que presentan crisis nerviosa, para atención y estabilización emocional.</li> </ul>
<p>e) Apoyar a otras unidades y oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación a las unidades Jurídica y Psicológica para la coordinación y referencia de casos de mujeres indígenas que no lograron acuerdo en la unidad y que ameritan atención integral.</li> </ul>	
<p>f) Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2024 (enero a diciembre 2024) de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Totonicapán respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la unidad pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Iniciar en la elaboración del informe cuantitativo mensual correspondiente el mes de enero 2024, de casos que presentan mujeres indígenas, y trasladarla a la unidad social de sede central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registradas en el sistema y formatos autorizados el informe cuantitativo del mes de enero 2024, los 22 casos atendidos por la unidad social.</li> </ul>
<p>g) Elaborar y actualizar informe cuantitativo anual del ejercicio fiscal</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizado 1 informe cuantitativo en el formato autorizado, los 22 casos atendidos por la unidad social, en la oficina regional de</li> </ul>

<p>2024 de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Totonicapán respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la oficina regional de Totonicapán previo finalización de contrato.</p>	<p>➤ Ingresado y actualización en el informe cuantitativo de casos del mes de enero 2024 de mujeres indígenas víctimas de violencia, atendidos por la unidad social de la oficina regional de DEMI Totonicapán.</p>	<p>Totonicapán correspondiente al mes de enero 2024.</p>
<p>h) Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de oficina regional de Totonicapán de enero a diciembre de 2024.</p>	<p>➤ Ordenada, completada y actualizada la documentación de soporte de los casos atendidos por la unidad social Oficina Regional de Totonicapán durante el mes de enero 2024.</p>	<p>➤ Se cuenta con 22 expedientes conformados de los 22 casos atendidos por la unidad social, debidamente archivados e implícitos en ellas los medios de verificación que respalda cada una de las acciones realizadas en dicho caso.</p>
<p>i) Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la oficina regional de Totonicapán previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.</p>	<p>➤ Actualización de expedientes en relación a los casos atendidos por la Unidad Social durante el mes de enero 2024.</p>	<p>➤ Conformados 22 expedientes de casos que presentan usuarias durante el mes de enero 2024 las cuales se encuentran debidamente ordenadas, actualizadas y archivadas en la unidad social de la oficina Regional de Totonicapán.</p>
<p>j) Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.</p>	<p>➤ Elaboración de planificación semanal donde se detallan cada una de las actividades realizadas por la Unidad Social, durante el mes de enero 2024.</p>	<p>➤ Entregadas a donde corresponde 3 planificaciones semanales describiendo en ellas cada una de las acciones de seguimiento con relación a la atención de los 22 casos.</p>

<p>k) Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.</p>	<p>➤ No se me adjudico.</p>	<p>➤ No hay resultado</p>
<p>l) Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotartlas en las fichas de registro respectivos.</p>	<p>➤ Documentadas cada una de las acciones de seguimiento realizadas en los casos correspondientes al mes de enero 2024 y registradas en las fichas de seguimiento.</p>	<p>➤ Logrado el registro y documentación de las acciones de seguimiento en los 22 casos atendidos por la unidad de atención social, adjuntado en cada expediente (citatorio, convenios, solicitudes, gestiones y coordinaciones) medios de verificación de las acciones realizadas en cada caso.</p>
<p>m) Llevar de bitácora (de campo) de las acciones que realiza en torno a la atención a víctimas, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponde.</p>	<p>➤ Registradas en el cuaderno de bitácora las actividades y acciones realizadas en base a la atención de casos que presentan usuarias violentadas en sus derechos durante el mes de enero 2024.</p>	<p>➤ Se cuenta con el registro en orden cronológico de las acciones realizadas en torno a las atenciones brindadas a 22 casos de usuarias en la Unidad Social DEMI Oficina Regional de Totonicapán.</p>
<p>n) Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del plan</p>	<p>➤ No se me adjudico.</p>	<p>➤ No hay resultado</p>

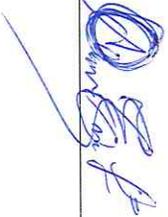
<p>Operativo anual 2024 de la oficina regional de Totonicapán.</p>		<p>➤ Lograda la coordinación con instancias idóneas para la resolución de las diferentes problemática presentadas por mujeres víctimas de violencia durante el mes de enero 2024 las cuales son:</p> <p>Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de trabajo y previsión Social y Familia Departamento de Totonicapán, para gestión de medidas de seguridad.</p> <p>Juzgados de paz de los Municipios del Departamento, para gestión de convenios voluntarios de pensión alimenticia.</p>
<p>o) Dar seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.</p>	<p>➤ Coordinar y dar seguimiento a gestiones con entidades competentes para la agilitación a la resolución de las problemáticas que presentan usuarias víctimas de violencia en la unidad de atención social.</p>	<p>➤ Enviado a unidad Social de sede central e informática en los foratos definidos el informe de los 22 casos atendidos durante el mes de enero 2024, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- informe Clasificador de Género 2024</li> <li>- informe Comunidad Lingüística 2024</li> <li>- informe Mensual de meta Física 2024</li> <li>- informe Mensual de problemáticas atendidas y estado</li> <li>- informe SVFT.</li> </ul>
<p>p) Apoyar profesionalmente a la oficina Regional de Totonicapán, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la unidad de la Dirección de Atención Social, propuestas y de más acciones necesarias solicitados.</p>	<p>➤ Elaboración de informes de los casos atendidos por la unidad social, sobre las actividades y acciones realizadas en los casos atendidos durante el mes de enero 2024.</p>	
<p>q) Otras actividades o informes que le solicite la Encargada de la oficina regional de Totonicapán, Directora de atención social y las autoridades</p>	<p>➤ Participar en la reunión ordinaria de la comisión de Derechos Humanos, seguridad, justicia social</p>	<p>➤ Logrado un espacio como DEMI-Totonicapán en la junta Directiva de la</p>

Defensoría  
de la Mujer Indígena

superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Prevención de la violencia y el Delito.	Comisión de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia Social.
--	---	--

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán 31 de enero del año 2024.

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_



Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Encargada Interina regional "Escuela de la Mujer Indígena - Totonicapán"		 Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente		

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional Totonicapán
No. DE CONTRATO	14-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	4292817-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Alicia Oralia Tzul López de Citalán.	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1756986350801
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena en la Oficina Regional de Totonicapán asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12 de enero al 31 de diciembre 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional de Totonicapán, Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO	Febrero 2024	MONTO A COBRAR	Q8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la	➤ Atención y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violencia de violaciones a sus derechos que requirieren apoyo para la resolución de su problemática.	➤ 25 casos de mujeres indígenas víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones son atendidas, asesoradas y acompañadas por la unidad de atención social de la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI con las tipologías siguientes:	

<p>competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensión alimenticia 7</li> <li>➤ Medidas de seguridad 5</li> <li>➤ Conflicto familiar 2</li> <li>➤ Preñez y parto 2</li> <li>➤ Menaje de casa 2</li> <li>➤ Cobro de pensiones atrasadas 4</li> <li>➤ Inscripción de nacimiento 1</li> <li>➤ Reconocimiento de hijo 1</li> <li>➤ Restitución de menor 1</li> </ul> <p>35 atenciones brindadas a casos de seguimiento en la unidad de atención social registradas en el sistema durante el mes de febrero 2024.</p>
<p>b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registrados de forma físico en los libros de control correspondiente y electrónicamente en los formatos autorizados las diversas problemáticas que presentan mujeres indígenas en la unidad de atención social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con el registro electrónico y físico de los 25 casos atendidos de usuarias durante el mes de febrero 2024, y el seguimiento a 35 atenciones registradas y actualizadas en el sistema electrónico.</li> <li>➤ Organizados 25 expedientes de los casos atendidos por la unidad social, correspondientes al mes de febrero 2024.</li> </ul>
<p>c) Acompañar y realizar gestión sociales en favor de las mujeres indígenas que solicitan el servicio en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas sociales y que se plantean ante los órganos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acompañamiento a mujeres indígenas para la gestión social a las diversas problemáticas que presentan en la unidad de atención social durante el mes de febrero 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindado el acompañamiento y atención pertinente a 25 casos atendidos de usuaria víctimas de violación a sus derechos, y planteados ante los órganos competentes, así mismo 35 atenciones brindadas a casos en seguimiento.</li> </ul>

## Defensoría de la Mujer Indígena

<p>jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>		
<p>d) Elaborar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su oficina regional, indispensables y que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y que tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias, a su autoridad superior inmediata previa finalización de contrato.</p>	<p>➤ Elaboración de mapa regional de actores, institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por mujeres indígenas víctimas de violencia.</p>	<p>➤ Documentada en la unidad social un mapa regional de actores institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las diferentes problemáticas presentadas por usuarias víctimas de violencia, correspondiente al mes de febrero 2024.</p>
<p>e) Apoyar a otras unidades y oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<p>➤ Apoyo y coordinación con las unidades Jurídica y Psicológica en la referencia de casos de mujeres indígenas víctimas de violencia a sus derechos, que no lograron acuerdo a su caso en la unidad social, las cuales ameritan atención integral.</p>	<p>➤ 2 casos son referidos en la unidad jurídica, para su seguimiento, ya que no llegaron a acuerdos voluntarios en la unidad social.</p> <p>➤ A unidad Psicológica se refirieron 3 casos de mujeres víctimas de violencia que presentaron crisis nerviosa e inestabilidad emocional, para su respectiva atención.</p>
<p>f) Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2024 (enero a</p>		

<p>diciembre 2024) de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Totonicapán respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la unidad pertinente.</p>	<p>➤ Elaboración y actualización del informe cuantitativo del mes de febrero 2024, en torno a los casos que presentan mujeres indígenas en unidad social, en los formatos definidos y autorizados y enviarlos a donde corresponde.</p>	<p>➤ Lograda la elaboración y actualización del informe cuantitativo de los 25 casos nuevos y 25 atenciones en seguimiento del mes de febrero 2024, en el sistema y formatos autorizados.</p>
<p>g) Elaborar y actualizar informe cuantitativo anual del ejercicio fiscal 2024 de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Totonicapán respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la oficina regional de Totonicapán previo finalización de contrato.</p>	<p>➤ Elaboración y actualización del informe cuantitativo al respecto de los casos atendidos en el mes de febrero 2024, y actualización en el sistema de los casos en seguimiento, haciendo uso de los formatos autorizados.</p>	<p>➤ Lograda la actualización del informe cuantitativo de 25 casos nuevos atendidos durante el mes de febrero y 35 atenciones en seguimiento de meses anteriores.</p>
<p>h) Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de oficina regional de Totonicapán de enero a diciembre de 2024.</p>	<p>➤ Actualizados, ordenados y completados la documentación de soporte de los expedientes de casos atendidos por la unidad social.</p>	<p>➤ Se complementó, ordenó y actualizó (25) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de febrero del año 2024. Adjuntada en ellas la documentación de soporte.</p>
<p>i) Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la oficina</p>	<p>➤ Actualizar y archivar los 25 expedientes físicos atendidos por la unidad social de la Defensoría de las Mujer Indígena atendidos en el mes de febrero.</p>	<p>➤ Se actualizaron 30 expedientes físicos de casos nuevos y de meses anteriores atendidos por la unidad de atención social.</p>

<p>regional de Totonicapán previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.</p>		
<p>j) Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.</p>	<p>➤ Planificaciones semanales elaboradas en las que se describen las acciones a realizar en relación a los casos atendidos en el mes de febrero 2024.</p>	<p>➤ 4 planificaciones semanales son entregadas a donde corresponde según, acciones realizadas en cada uno de los casos atendidos durante el mes de febrero y de seguimiento.</p>
<p>k) Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.</p>	<p>➤ No se me adjudico.</p>	<p>➤ No hay resultado</p>
<p>l) Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.</p>	<p>➤ Registrar y documentar las acciones realizadas de casos nuevos y seguimiento dentro de las fichas de registro y de control.</p>	<p>➤ Si cuenta con el registro de las acciones de atención a 25 casos nuevos del mes de febrero 2024 y 35 atenciones de casos en seguimiento, en donde se encuentran adjuntas y documentadas las acciones realizadas en cada proceso.</p>
<p>m) Llevar de bitácora (de campo) de las acciones que realiza en torno a la atención a víctimas, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales,</p>	<p>➤ Documentada en la bitácora (cuaderno de campo) cada una de las atenciones brindadas y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia a sus derechos durante el mes de febrero 2024, en la unidad de atención social.</p>	<p>➤ Registradas en la bitácora (cuaderno de campo) las acciones de atención a los casos nuevos y de seguimiento de forma cronológicamente en la unidad social de DEMI Totonicapán.</p>

Defensoría  
de la Mujer Indígena

<p>ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponde.</p>		
<p>n) Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del plan Operativo anual 2024 de la oficina regional de Totonicapán.</p>	<p>➤ No se me adjudico.</p>	<p>➤ No hay resultado</p>
<p>o) Dar seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.</p>	<p>➤ Seguimiento a las gestiones y alianzas interinstitucionales correspondientes para viabilizar los casos presentados por mujeres indígenas en la Oficina Regional DEMI durante el mes de febrero.</p>	<p>➤ Coordinada con las diferentes instituciones de competencia la agilización de la viabilización de los casos presentadas por usuarias en la unidad social.</p>
<p>p) Apoyar profesionalmente a la oficina Regional de Totonicapán, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la unidad de la Dirección de Atención Social, propuestas y de más acciones necesarias solicitados.</p>	<p>➤ Elaboración de informes de los casos atendidos por la unidad social, sobre las actividades y acciones realizadas en los casos atendidos durante el mes de enero 2024.</p> <p>➤ Elaboración de informes de casos nuevos atendidos en el mes de febrero 2024.</p>	<p>➤ Traslado a donde corresponde los informes de casos atendidos durante el mes de febrero en los siguientes formatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- informe Clasificador de Género 2024</li> <li>- informe Comunidad Lingüística 2024</li> <li>- informe Mensual de meta Física 2024</li> <li>- informe Mensual de problemáticas atendidas y estado</li> <li>- informe SVET.</li> </ul>
<p>q) Otras actividades o informes que le solicite la Encargada de la oficina regional de Totonicapán, Directora de atención social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>➤ Participación en reunión ordinaria de Derechos Humanos, seguridad, Justicia Social Prevención de la violencia y el Delito Municipio y Departamento de Totonicapán.</p>	<p>➤ Extendida invitación en reunión ordinaria de Derechos Humanos, seguridad, Justicia Social Prevención de la violencia y el Delito sobre la actividad de conmemoración del día internacional de la Mujer.</p>

	➤ Visita a los Municipios Totonicapán para la entrega de invitaciones a actividad de conmemoración del día internacional de la mujer.	➤ Lograda la entrega de notas de invitación a las DMM de los municipios de Totonicapán.
--	---	---

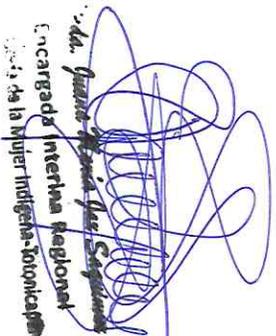
Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán 29 de febrero del año 2024.

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_



Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Encargada Interina Regional de la Mujer Indígena Totonicapán	  Licda. SIMA Lisset Elías Herrera de Norzúa Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	--



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>UBICACIÓN</b>	Sololá
<b>No. DE CONTRATO</b>	13-2024-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	86245589
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Frida Sofía Toc Panjoj	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2965577300701
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, orientación, y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de la salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	Q 98,983.87	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	12 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERÍODO DECLARADO</b>	Del 12 al 31 de enero del año 2024	<b>MONTO A COBRAR</b>	Q.5,483.87
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	
a. Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus	Se atendió, orientó y trató a usuarias víctimas de diferentes tipos de	Se logró atender a 10 usuarias donde 9 de ellas se interesarán en la atención	

<p>derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos</p>	<p>violencias y de sus derechos como mujeres indígenas.  Se realizó el llenado de fichas iniciales, ficha de unidad psicológica, ficha de seguimiento y ficha evolutiva de cada expediente de los 10 casos atendidos.  Evaluación a través de test proyectivos, test de familia y figura humana y test psicométricos; depresión, ansiedad y escala de auto estimación para determinar los diagnósticos de cada caso</p>	<p>psicológica y siguieran asistiendo, logrando ver una mejoría emocional en ellas.  Se logró llenar cada expediente así mismo obteniendo el diagnóstico de cada caso para darle el tratamiento correspondiente.  Se logró aplicar test psicométricos a 8 usuarias y 2 test proyectivos para determinar los diagnósticos de cada caso.  Se logró valorar a 8 usuarias quienes logran identificar los tipos de violencia que han vivido con su familia.  Se logró aplicar las técnicas mencionadas a las 10 usuarias donde se ha logrado ver mejoría en su estado de ánimo, conducta, auto valía y recuperación emocional de las usuarias.  Se atendió 28 casos del año anterior, logrando que las usuarias tuvieran el interés</p>
--	---	--

	<p>noviembre y diciembre del año 2023, brindando psicoterapias a las usuarias e hijos de las mismas.</p>	<p>en sus psicoterapias y mencionando que han tenido mejoría en su salud mental.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar</p>	<p>Atención a 2 hijas de las usuarias siendo víctimas colaterales de la violencia psicológica en la que vive la madre.  Se orienta a la madre acerca del cuidado que debe de tener con sus hijas debido al miedo que les han generado.</p>	<p>Se logró determinar el diagnóstico de las niñas que han sido víctima de la violencia psicológica, logrando que ellas se comprometan en asistir a terapia.  Se logra que la madre comprendiera que tanto ella como sus hijas deben mantener una buena comunicación y buena asertividad para comunicarse y no hacerse daño emocionalmente.</p>
<p>c. Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>Registro de casos nuevos en el libro de registro de casos  Registro de manera interna en la unidad tanto física como digital de casos en seguimiento.</p>	<p>Se registró 10 casos nuevos en el libro único en el libro de casos  Se registró 28 casos en seguimiento de manera física y electrónica.</p>
<p>d. Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de informes correspondiente del periodo del 12 al 31 de enero del año 2024 de la Unidad Psicológica</li> <li>• Registro de casos de manera electrónica ✓ Informe clasificador temático</li> </ul>	<p>Se reportó 10 casos nuevos atendidos durante el periodo mencionado de manera digital a la oficina central en la unidad psicológica.  Se actualizó las acciones de los 28 casos en seguimiento de manera digital.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de tipologías de casos</li> <li>✓ Informe mensual de casos nuevos</li> <li>✓ Informe Sociolingüístico.</li> <li>✓ Informe RUNN.</li> <li>✓ Informe de metas físicas.</li> <li>✓ Informe SVET</li> <li>✓ Informe mensual de pago por prestación de servicios</li> </ul>	
<p>e. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso</p>	<p>Realización de constancia de usuaria a CAP de Nahuatlá donde se dará seguimiento de su atención psicológica y psiquiátrica</p>	<p>Se logró la coordinación con el Psicólogo del CAP de Nahuatlá para la atención psicológica y psiquiátrica de la usuaria, logrando que la misma lograra estabilidad en el momento de la coordinación ya que refiere que se ha sentido mal emocionalmente.</p>
<p>f. Apoyo en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) en su región.</p>	<p>Se brindó una terapia de autoayuda a mujeres K'iche's de Santa Lucía Utatlán en coordinación con la representante de Comisión de la Mujer de dicho Municipio.</p>	<p>Se brindó una terapia de autoayuda a 9 mujeres K'iche's logrando que las mismas logran gestionar sus emociones reprimidas y dándole la importancia a la misma.</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>9. Otras actividades que le soliciten la encargada de la Unidad de Psicología de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Sololá y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena que consideren pertinentes.</p>	<p>Aplicación de terapia de relajación al personal de la Oficina Regional de Sololá</p>	<p>Se logró que el personal asistiera a la terapia donde mencionaron sentirse relajadas durante la terapia facilitada</p>
--	---	---

Municipio de Sololá Departamento de Sololá, Guatemala 31 de enero del año 2024

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p></p> <p>Licda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	<p></p> <p>Lidia María Escobedo Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

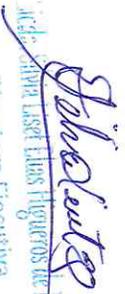
<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>UBICACIÓN</b>	Sololá
<b>No. DE CONTRATO</b>	13-2024-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	86245589
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Frida Sofia Toc Panjoj	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2965577300701
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, orientación, y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de la salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	Q 98,983.87	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	12 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERÍODO DECLARADO</b>	Mes de Febrero del año 2024	<b>MONTO A COBRAR</b>	Q8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	
a. Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas,	Se atendió, orientó y trató a usuarias víctimas de diferentes tipos de	Se logró atender a 15 usuarias donde 10 de ellas se interesaron en la atención	

<p>víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos</p>	<p>violencias y de sus derechos como mujeres indígenas.</p> <p>Se realizó el llenado de las siguientes fichas; ficha inicial, ficha de unidad psicológica, ficha de seguimiento y ficha evolutiva de cada expediente de los 15 casos atendidos.</p> <p>Evaluación a través de test proyectivos, test de familia y figura humana y test psicométricos; depresión, ansiedad y escala de auto estimación para predeeterminar los diagnósticos de cada caso</p> <p>Orientación a las usuarias acerca de su Nahuatl siendo parte de la pertinencia cultural que sea realiza con las mujeres mayas.</p> <p>Aplicación de técnicas eficaces como; cognitivo conductual, Gestalt, logoterapia, técnicas de autoestima, relajación e imaginación para la recuperación emocional de las usuarias.</p>	<p>psicológica y siguieran asistiendo, logrando ver una mejoría emocional en ellas.</p> <p>Se logró llenar cada expediente así mismo obteniendo el diagnóstico de cada caso para darle el tratamiento correspondiente.</p> <p>Se logró aplicar test psicométricos a 15 usuarias logrando determinar los diagnósticos de cada caso.</p> <p>Se logró orientar a 12 usuarias acerca de su Nahuatl expresando entender lo que les ha pasado en su vida.</p> <p>Se logró aplicar las técnicas mencionadas a las 12 usuarias donde se ha logrado ver mejoría en su estado de ánimo y recuperación emocional de las usuarias.</p>
--	---	--

	<p>Atención de los casos en seguimiento tanto a las usuarias como a sus hijos.</p> <p>Realización de plan terapéutico para la aplicación de las técnicas eficaces y mejoría de la salud mental de las mujeres y niños.</p> <p>Realización de llamadas a los casos en seguimiento, para el recordatorio de sus psicoterapias.</p>	<p>Se atendió 35 casos de seguimiento, logrando que las usuarias tuvieran el interés en sus psicoterapias y mencionando que han tenido mejoría en su salud mental.</p> <p>Se realizó 15 planes terapéuticos para la pronta recuperación del estado emocional y psicológico de las usuarias donde algunas muestran mejoría debido a las psicoterapias brindadas.</p> <p>Se realizan llamadas día a día a las usuarias para el recordatorio de sus psicoterapias donde una mayoría confirma la asistencia.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar</p>	<p>Atención de los hijos de las usuarias en los casos en seguimiento donde se ha brindado psicoterapias para la recuperación emocional.</p>	<p>Se ha logrado atender a 5 hijos de las usuarias donde ha visto mejoría en su conducta y estado de ánimo de los niños.</p>
<p>c. Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas</p>	<p>Registro de casos nuevos en el libro de registro de casos</p> <p>Registro de manera interna en la unidad tanto física como digital de casos en seguimiento.</p>	<p>Se registró 15 casos nuevos en el libro único en el libro de casos</p> <p>Se registró 39 casos en seguimiento de manera física y electrónica.</p>



Defensoría  
de la Mujer Indígena

	<p>Participación en la Charla Virtual coordinado por Oficina Central con el tema Wayeb`.</p>	<p>Se logró comprender el significado de tema Wayeb` año nuevo maya, a través de la explicación de los guías espirituales, así mismo donde algunos participantes y personal de DEMI expresan que es sumamente necesario saber debido a que se trabaja con pertinencia cultural.</p>
<p>Municipio de Sololá, Departamento de Sololá Guatemala 29 de Febrero del año 2024</p>		
<p>Firma del Contratista: </p>		
<p>Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Dominga Vásquez Julajuj</p>		
<p>El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.</p>		
<p> Lcda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	<p> Sr. Daniel Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-  
SUBGRUPO 18 RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	QUETZALTENANGO
No. DE CONTRATO	06-2024-029	NTT DEL CONTRATISTA	63687933
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ircy Mariela Petz Ordóñez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1581 31673 0802
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena, oficina regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12 de enero al 31 de diciembre de 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional de Quetzaltenango		
PERÍODO DECLARADO	Del 12 al 31 de enero de 2024	MONTO A COBRAR	Q. 5,483.87
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	Asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, que solicitan apoyo en la oficina regional DEMI de Quetzaltenango correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.	Se brindó información, asesoría y atención a dieciséis (16) mujeres indígenas que solicitaron atención de DEMI ante las diversas problemáticas en lo siguiente: ✓ Medidas de seguridad ✓ Pensión alimenticia ✓ Reconocimiento de menor ✓ Localización de usuaria Correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero de 2024	

<p>b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<p>Registro de información en las fichas correspondientes de las diferentes problemáticas que atiende la Unidad Social - DEMI oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se documentó dieciséis (16) casos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron atención en DEMI oficina Regional de Quetzaltenango correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.</li> <li>■ Se brindó acompañamiento y atención a dieciséis (16) usuarias víctimas de violencia contra de sus derechos ante diferentes instancias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centro de Mediación del Organismo Judicial, gestionadas ocho (8) de reconocimiento de menor, pensión alimenticia, relación paterno filial</li> <li>✓ Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia, gestionadas tres (3) casos de medidas de seguridad.</li> <li>✓ Cuatro visitas domiciliarias (4) para localización de usuaria y verificación de condiciones.</li> <li>✓ Un (1) caso de violencia contra la mujer, se asesoró sobre la ruta de denuncia, que se encuentra en seguimiento, a razón que usuaria no se decidió.</li> </ul> </li> </ul>
<p>c. Acompañar y realizar gestiones sociales en favor de las mujeres indígenas que solicitan el servicio en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas sociales y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>	<p>Acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales correspondientes, los casos planteados en la unidad social de la oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se inicia con la elaboración del mapa regional de actores y actoras institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.</li> </ul>
<p>d. Elaborar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su oficina regional, indispensables y que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas</p>	<p>Elaboración de un mapa regional de actoras y actores institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se inicia con la elaboración del mapa regional de actores y actoras institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.</li> </ul>



## Defensoría de la Mujer Indígena

<p>víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. en el que se incluya datos del contacto, dirección, objetivos, cobertura y tipo de apoyo o coordinación que brinda.</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>■ Coordinación con la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mariano Galvez, para gestionar practicantes para la unidad, que permitan fortalecer los procesos de la Unidad de Trabajo Social a través de Recurso Humano</li></ul>
<p>e. Apoyar a otras unidades y oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<p>Coordinación de atención con Unidad Psicológica y Unidad Jurídica en referencia de casos y asesoría, correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Se Refirieron cuatro (4) casos de la unidad Jurídica, para el seguimiento especializado según competencias y/o atribuciones correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.</li></ul>
<p>f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo y mensual 2024 (enero a diciembre de 2024) de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<p>Realización de informe cuantitativo correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024, de los casos atendidos en la Unidad Social de DEMI Oficina Regional de Quetzaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Se elaboró con el informe cuantitativo de los casos atendidos, correspondiente al periodo del 12 al 31 enero del año 2024.</li></ul>
<p>g. Elaborar y actualizar informe cuantitativo anual del ejercicio fiscal 2024 de la unidad de Atención social de la oficina regional de Quetzaltenango, respecto a las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.</p>	<p>No se adjudicó</p>	<p>Sin resultados</p>
<p>h. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de la oficina</p>	<p>Actualización, orden y cierre de los expedientes con soporte documental de los diferentes casos que se atienden en la Unidad de Atención</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Se ordenó y completó expedientes físicos, a los que se adjuntó la documentación de soporte.</li><li>■ Cerrados cuatro casos (4) casos atendidos y doce (12) casos quedan en seguimiento, atendidos por la</li></ul>



Defensoría  
de la Mujer Indígena

regional de Quetzaltenango de enero a diciembre de 2024	Social, correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero de 2024.	unidad social correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.
i. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la Dirección de Atención social en oficina regional de Quetzaltenango.	■ Revisión de expedientes físicos completos y actualizados y entrega correspondiente a la autoridad de la oficina regional.	■ Se hizo entrega de los expedientes físicos completos y actualizados a la autoridad de la sede regional, con sus respectivos soportes.
j. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.	Redacción de planes semanales de las acciones brindadas por la Unidad Social de la oficina regional de Quetzaltenango correspondientes al periodo 12 al 31 de enero del 2024.	■ Se elaboró y entregó a la Delegada Regional de Quetzaltenango, tres (3) planes semanales correspondientes al periodo del 12 al 31 de enero del 2024, con las diferentes acciones desarrolladas por la Unidad Social de la oficina regional de Quetzaltenango.
k. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sean requeridos.	Coordinación de visita domiciliaria para la verificación de condiciones de usuarias a solicitud de la unidad Jurídica de esta oficina regional de Quetzaltenango correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.	■ Se socializó y entregó tres (3) informes de localización y verificación de condiciones de usuarias a la unidad Jurídica de DEMI Quetzaltenango.
l. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivas.	Registro de las acciones en ficha de seguimiento de los casos atendidos durante el periodo del 12 al 31 de enero de 2024 en la Unidad de Atención Social.	■ Se documentó las acciones de seguimiento de dieciséis (16) casos atendidos correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024, mismos que constan en los expedientes físicos de las mujeres indígenas atendidas en la Unidad Social.

<p>m. Llevar de bitácora (de Campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctimas, mismas que deberán ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redacción de información en el documento de bitácora de las acciones en atención a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se documentó en versión digital de bitácora secuencialmente las acciones realizadas en favor de las mujeres víctimas y violentadas en sus derechos que fueron atendidas por la Unidad Social en la oficina regional de Quetzaltenango, correspondiente al periodo del 12 al 31 de enero del 2024.</li> </ul>
<p>n. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2024 de oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<p>No se adjudicó</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin resultados</li> </ul>
<p>o. Dar seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.</p>	<p>Por la tipología de casos registrados correspondientes al periodo del 12 al 31 enero 2024 no se reporta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin resultados</li> </ul>
<p>p. Apoyar profesionalmente a la oficina regional de Quetzaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro y envío electrónico de informes relacionados a las actividades de la Unidad de Atención Social de la oficina regional de Quetzaltenango, correspondiente al período del 12 al 31 de enero de 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se redactó un (1) informe Clasificador de Género <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se redactó un (1) informe cuantitativo</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe RUUN</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe Sociolingüístico</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe Meta Física</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe Pertinencia Lingüística</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe VET</li> <li>✓ Se redactó un (1) informe Tipología consolidada mensual</li> </ul> </li> <li>Se enviaron los Informes electrónicos a la Dirección de Atención Social de la oficina Central y a delegada oficina Regional de DEMI.</li> </ul>



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>q. Otras actividades o informes que le solicite la Delegada de la oficina regional de Quetzaltenango, Directora de la Dirección de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>No se me adjudico.</p>	<p>Sin resultados</p>
--	---------------------------	-----------------------

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 31 de enero del año 2024

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p>Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena</p>  	<p> MIRIAM ELIZABETH IXTABALÁN GARCÍA Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> 
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-  
SUBGRUPO 18 RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	QUETZALTENANGO
No. DE CONTRATO	06-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	63687933
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ircy Mariela Petz Ordóñez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1581 31673 0802
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena, oficina regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	Del 12 de enero al 31 de diciembre de 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional de Quetzaltenango		
PERIODO DECLARADO	Mes de febrero de 2024	MONTO A COBRAR	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	Asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, que solicitan apoyo en la oficina regional DEMI de Quetzaltenango correspondiente al mes de febrero del 2024.	Se brindó información, asesoría y atención a quince (15) casos de mujeres indígenas que solicitaron atención de DEMI ante las diversas problemáticas en lo siguiente: ✓ Medidas de seguridad ✓ Pensión alimenticia ✓ Reconocimiento de hijo ✓ Localización de usuaria ✓ Gestión Social capacitación técnica	



		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión social de educación</li><li>✓ Gestión de documentos</li></ul> Correspondiente al mes de febrero de 2024  Cuarenta (40) atenciones brindadas a usuarias según las problemáticas presentadas anteriormente.
b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	Registro de información en las fichas correspondientes de las diferentes problemáticas que atiende la Unidad Social - DEMI oficina regional de Quetzaltenango.	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Se documentó quince (15) casos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron atención en DEMI oficina Regional de Quetzaltenango correspondiente al mes de febrero del 2024.</li><li>■</li></ul>
c. Acompañar y realizar gestiones sociales en favor de las mujeres indígenas que solicitan el servicio en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas sociales y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	Acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales correspondientes, los casos planteados en la unidad social de la oficina regional de Quetzaltenango.	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Se brindó acompañamiento y atención a quince (15) usuarias víctimas de violencia contra sus derechos ante diferentes instancias:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Centro de Mediación del Organismo Judicial, gestionadas nueve (9) de reconocimiento de menor, pensión alimenticia.</li><li>✓ Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia, gestionadas dos (2) casos de medidas de seguridad.</li><li>✓ Dos (2) casos de localización de usuaria y verificación de condiciones.</li><li>✓ Un (1) de gestión de documentos con el Ministerio de Educación</li><li>✓ Un (1) caso de gestión social de capacitación técnica</li></ul></li></ul>

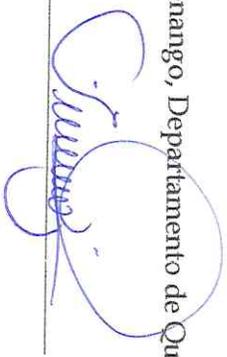
		<p>✓ Un (1) caso de gestión social de Educación con Instituto IGER</p>
<p>d. Elaborar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su oficina regional, indispensables y que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI, en el que se incluya datos del contacto, dirección, objetivos, cobertura y tipo de apoyo o coordinación que brinda.</p>	<p>Elaboración de un mapa regional de actoras y actores institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se continua con la elaboración del mapa regional de actores y actoras institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.</li> <li>▪ Coordinación con la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad San Carlos de Guatemala, para gestionar practicantes o voluntarios para la Unidad Social, que permitan fortalecer los procesos de la Unidad a través de Recurso Humano</li> <li>▪ Acercamiento con la institución IDEA e IGER como referentes para futuras coordinaciones que permitan a las usuarias el acceso a educación.</li> </ul>
<p>e. Apoyar a otras unidades y oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<p>Coordinación de atención con Unidad Psicológica y Unidad Jurídica en referencia de casos y asesoría, correspondiente al mes de febrero del 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se refirieron dos (2) casos de la unidad Jurídica de la oficina Regional de Quetzaltenango y Oficina Regional de San Marcos, para el seguimiento especializado según competencias y/o atribuciones durante el mes de febrero del 2024.</li> </ul>



## Defensoría de la Mujer Indígena

q. Otras actividades o informes que le solicite la Delegada de la oficina regional de Quetzaltenango, Directora de la Dirección de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	No se me adjudico.	Sin resultados
---	--------------------	----------------

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 29 de febrero del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p>Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena</p>  <p></p>	<p> Lisset Elinas Figueroa de Heredia Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Central
No. DE CONTRATO	09-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	47041382
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Heidy Anaidé Quill Ortiz	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2636623810402
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la Unidad de Atención Psicológica para el cumplimiento de acciones y metas , brindando atención a mujeres indígenas y a sus hijos/as víctimas colaterales y presenciales de violencia		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87	PLAZO DEL CONTRATO	12/01 al 31/12 de 2024
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO	12/01/2024 al 31/01/2024	MONTO A COBRAR	Q. 5,483.87
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico	1. Evaluación a casos de nuevo ingreso en la unidad para diagnóstico e inicio de proceso psicológico adecuado a su	1. 8 casos de nuevo ingreso atendidos, evaluados y orientados para inicio de proceso y tratamiento psicológico, con su	

<p>causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.</p>	<p>tipología y posterior definición de tratamiento terapéutico.</p> <p>2. Atención, acompañamiento y orientación psicológica a casos en seguimiento de mujeres indígenas víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones, según el diagnóstico evaluado previamente.</p>	<p>respectivo expediente físico debidamente conformado y archivado en la unidad.</p> <p>2. 16 usuarias atendidas y fortalecidas con la utilización de diversas técnicas e instrumentos terapéuticos logrando así su restablecimiento emocional y continuación a su proceso.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia, con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>1. Atención, evaluación y acompañamiento psicológico a hijas e hijos de mujeres indígenas víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones para inicio de proceso psicológico según diagnóstico evaluado, orientado a la recuperación del entorno familiar.</p>	<p>1. 10 menores orientados y fortalecidos por medio de diferentes herramientas y técnicas emocionales con el objetivo de mejorar sus conductas, pensamientos y emociones obteniendo una recuperación integral.</p>
<p>c. Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>1. Seguimiento de casos vía telefónica a usuarias para reprogramación de citas, posterior a no presentarse, esto como continuación del proceso psicoterapéutico.</p> <p>2. Reprogramación y recordatorio de citas por medio de mensajes de texto a usuarias que tienen dificultad de responder llamadas durante el día.</p>	<p>1. 20 Llamadas de seguimiento efectuadas a usuarias que continúan proceso psicológico del año 2023 para reprogramación de cita.</p> <p>1.1 10 usuarias acudieron a sus citas para continuar los procesos psicoterapéuticos.</p> <p>1.2 3 usuarias desistieron de la atención psicológica por diferentes situaciones personales detalladas en las fichas de cierre de los expedientes físico.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actualización física y electrónica de casos en seguimiento del año 2023.</li> <li>4. Actualización física y electrónica de casos de nuevo ingreso del mes de enero</li> <li>5. Elaboración de cierre de casos firmados, sellados y archivados en los expedientes físicos de la Unidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. 3 usuarias asistieron puntualmente al seguimiento de su tratamiento psicológico posterior a la notificación escrita de reprogramación de citas.</li> <li>3. 16 expedientes físicos actualizados de usuarias atendidas durante el año 2023 y que continúan con su proceso</li> <li>4. 8 expedientes físicos conformados y actualizados de las usuarias y sus menores que recibieron primera atención durante el mes de enero.</li> <li>4.1 8 casos nuevos registrados en el libro único de atención de casos y en el registro interno de la Unidad.</li> <li>4.2 Informe digital de estado de casos actualizado electrónicamente.</li> <li>5. 3 casos cerrados por motivos varios, información que se encuentra detallada en las fichas de cierre de cada expediente físico.</li> </ol>
<p>d. Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Informes mensuales de la Unidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Actualizado informe digital de casos de la unidad del mes de enero</li> </ol>

<p>avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Elaborado y enviado vía electrónica 1 informe de tipologías de casos atendidos en el mes de enero para la consolidación de la información mensual.</li> <li>4. Elaborado y enviado vía electrónica 1 informe sobre el clasificador temático del mes de enero para la consolidación de la información mensual.</li> <li>5. Elaborados y entregados 2 informes de casos del mes de enero (metas físicas y comunidades sociolingüísticas) a la encargada de la unidad psicológica para su consolidación.</li> <li>6. Ingresados datos en registro electrónico de casos atendidos diariamente durante el mes de enero para su consolidación.</li> </ol>
<p>e. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenado de notas evolutivas, posterior a cada atención, en cada uno de los expedientes de las usuarias y menores atendidos durante el mes de enero, que compruebe el avance del proceso psicoterapéutico.</li> <li>2. Elaboración de constancias psicológicas, solicitadas por la usuaria como medio de prueba para justificación laboral o escolar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 34 notas evolutivas elaboradas y agregadas a los expedientes físicos de la Unidad.</li> <li>2. 1 constancia de atención psicológica redactada, firmada, sellada y entregada a la usuaria con su respectiva copia en el expediente físico de la Unidad.</li> </ol>



# Defensoría de la Mujer Indígena

<p>3. Otras actividades que le solicitan la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de la Oficina Central y/o las autoridades de la defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>1. Participación en reunión virtual de Psicólogas de todas las regionales de DEMI convocada por la Encargada de la Unidad para conocimiento y llenado correcto de base de datos a utilizar en la Unidad.</p>	<p>1. Se obtuvieron conocimientos sobre la herramienta digital a implementarse, asimismo resolución de dudas sobre el adecuado llenado y uso de los formularios y la base de datos.</p>
---	---	---

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 31 de enero del año 2024

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Ingrid Beatriz Sitán Ajsiviniac

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p>Licda. Ingrid Beatriz Sitán Ajsiviniac Encargada de la Unidad Psicológica Defensoría de la Mujer Indígena</p> 	<p>Licda. Silvia Ester Hias Higueras de Heredia Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> 
---	---

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Central
No. DE CONTRATO	09-2024-029	NIT DEL CONTRATISTA	47041382
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Heidy Anaidé Quill Ortiz	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2636623810402
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar a la Unidad de Atención Psicológica para el cumplimiento de acciones y metas , brindando atención a mujeres indígenas y a sus hijos/as víctimas colaterales y presenciales de violencia		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 98,983.87 ✓	PLAZO DEL CONTRATO	12/01 al 31/12 de 2024 ✓
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO	Febrero 2024 ✓	MONTO A COBRAR	Q. 8,500.00 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico	1. Evaluación a casos de nuevo ingreso en la unidad para diagnóstico e inicio de proceso psicológico adecuado a su	1. 11 casos de nuevo ingreso atendidos, evaluados y orientados para inicio de proceso y tratamiento psicológico, con su	

<p>causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.</p>	<p>tipología y posterior definición de tratamiento terapéutico.</p> <p>2. Atención, acompañamiento y orientación psicológica a casos en seguimiento de mujeres indígenas víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones, según el diagnóstico evaluado previamente.</p>	<p>respectivo expediente físico debidamente conformado y archivado en la unidad.</p> <p>2. usuarias atendidas y fortalecidas con la utilización de diversas técnicas e instrumentos terapéuticos logrando así su restablecimiento emocional y continuación a su proceso psicológico.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presentales de violencia, con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>1. Atención, evaluación y acompañamiento psicológico a hijas e hijos de mujeres indígenas víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones para inicio de proceso psicológico según diagnóstico evaluado, orientado a la recuperación del entorno familiar.</p>	<p>1. 15 menores orientados y fortalecidos por medio de diferentes herramientas y técnicas emocionales con el objetivo de mejorar sus conductas, pensamientos y emociones obteniendo una recuperación integral.</p>
<p>c. Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p>	<p>1. Seguimiento de casos vía telefónica a usuarias para reprogramación de citas, posterior a no presentarse, esto como continuación del proceso psicoterapéutico.</p> <p>2. Reprogramación y recordatorio de citas por medio de mensajes de texto a usuarias que tienen dificultad de responder llamadas durante el día.</p>	<p>1. 10 Llamadas de seguimiento efectuadas a usuarias que continúan proceso psicológico para reprogramación de cita.</p> <p>1.1 8 usuarias acudieron a sus citas para continuar los procesos psicoterapéuticos.</p> <p>1.2 2 usuarias desistieron de la atención psicológica por diferentes situaciones personales detalladas en las fichas de cierre de los expedientes físico.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actualización física y electrónica de casos en seguimiento del año 2023.</li> <li>4. Actualización física y electrónica de casos de nuevo ingreso del mes de febrero</li> <li>5. Elaboración de cierre de casos firmados, sellados y archivados en los expedientes físicos de la Unidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. 2 usuarias asistieron puntualmente al seguimiento de su tratamiento psicológico posterior a la notificación escrita de reprogramación de citas.</li> <li>3. 9 expedientes físicos actualizados de usuarias atendidas durante el año 2023 y que continúan con su proceso</li> <li>4. 11 expedientes físicos conformados y actualizados de las usuarias y sus menores que recibieron primera atención durante el mes de febrero.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 11 casos nuevos registrados en el libro único de atención de casos y en el registro interno de la Unidad.</li> <li>4.2 Informe digital de estado de casos actualizado electrónicamente hasta el mes de febrero.</li> </ol> </li> <li>5. 5 casos cerrados por motivos varios, información que se encuentra detallada en las fichas de cierre de cada expediente físico.</li> </ol>
<p>d. Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Informes mensuales de la Unidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Actualizado informe digital de casos de la unidad del mes de febrero</li> <li>3. Elaborado y enviado vía electrónica 1 informe de tipologías de casos atendidos en</li> </ol>

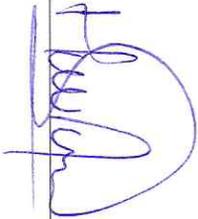
<p>establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.</p>		<p>el mes de febrero para la consolidación de la información mensual.</p> <p>4. Elaborado y enviado vía electrónica 1 informe sobre el clasificador temático del mes de febrero para la consolidación de la información mensual.</p> <p>5. Elaborados y entregados 2 informes de casos del mes de febrero (metas físicas y comunidades sociolingüísticas) a la encargada de la unidad psicológica para su consolidación.</p> <p>6. Ingresados datos en registro electrónico de casos atendidos diariamente durante el mes de febrero para su consolidación.</p>
<p>e. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.</p>	<p>1. Llenado de notas evolutivas, posterior a cada atención, en cada uno de los expedientes de las usuarias y menores atendidos durante el mes de enero, que compruebe el avance del proceso psicoterapéutico.</p> <p>2. Elaboración de constancias psicológicas, solicitadas por la usuaria como medio de prueba para justificación laboral o escolar.</p>	<p>1. 45 notas evolutivas elaboradas y agregadas a los expedientes físicos de la Unidad.</p> <p>2. 1 constancia de atención psicológica redactada, firmada, sellada y entregada a la usuaria con su respectiva copia en el expediente físico de la Unidad.</p>



Defensoría  
de la Mujer Indígena

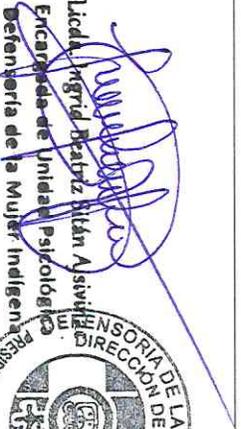
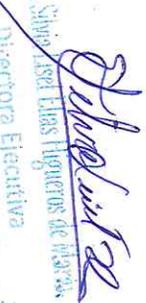
3. Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de la Oficina Central y/o las autoridades de la defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	1. Apoyo en la elaboración de informe solicitado por la Encargada de la Unidad.	1. Se consolidaron datos sobre totales y tipos de tipologías atendidos durante el mes de enero 2024
--	---	---

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 29 de febrero del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Ingrid Beatriz Sitán Ajsivinnac

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. Ingrid Beatriz Sitán Ajsivinnac Encargada de la Unidad Psicológica Defensoría de la Mujer Indígena 	 Licda. Ingrid Beatriz Sitán Ajsivinnac Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
--	--

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la autoridad competente